



*ANUNCIO de 4 de abril de 2008 sobre acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de urbanización de rotonda en ctra. Almendralejo-Fuente del Maestro. (2008081610)*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008, al punto 2.º de la misma, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de rotonda en Ctra. Almendralejo-Fuente del Maestro, p.k. 1,36, así como la relación de bienes y derechos y propietarios afectados por las obras contenidas en referido Proyecto.

FINCA	PARCELA	NOMBRE/DIRECCION PROPIETARIO	TERRENO	
			SUELO	M <sup>2</sup> EXPROPIADOS
1	Parcela 250 Polígono 31	JUANA GARCIA CAMPOS Y OTROS C/ A. Rugez. Moñino 69. Almendralejo	SUELO RUSTICO Viña secano	27,75
2	Parcela 251 Polígono 31	PIEDAD SUAREZ MARTINEZ C/ Aceuchal 17. Almendralejo	SUELO RUSTICO Viña secano	205,30

Segundo. Declarar beneficiario de la expropiación al promotor del Proyecto de Interés Regional Altos de Cantalgallo, Hartizza, S.A.

Tercero. Solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio.

Cuarto. Acordar la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y en prensa regional de amplia difusión.

Lo que se hace público de conformidad con la legislación aplicable.

Almendralejo, a 4 de abril de 2008. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 16 de abril de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008081576)*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 10 de abril de 2008, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle redactado, a petición de este Ayuntamiento, por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Riberos del Tajo, cuyo objeto es reajustar la alineación de la calle San Marcos.